

Fecha de

24/08/2020

Hora: 16:57:07

Página 1 de 5

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO		Expediente: 0328-68
		RMN: HDTA-01
MODALIDAD: LICENCIA DE EXPLORACION		
Vigencia Desde: 16/10/2003	Hasta: 06/10/2016	Fecha y Hora de Registro: 16/10/2003 14:00:21

TITULARES:

IDENTIFICACIÓN

SOCIEDAD MINERA DE SANTANDER S.A.S.

N 9000632628

AREA TOTAL: 99 Hectárea(s) y 4678 mt(s)2

MUNICIPIOS:

VETAS-SANTANDER\

CALIFORNIA-SANTANDER

MINERALES:

DEMAS_CONCESIBLES\ORO

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA: 1
 PUNTO ARCIFINIO: CONFLUENCIAS DE LAS QUEBRADAS ANGOSTURA Y PAEZ
 NORTE: 1307960,0000
 ESTE: 1130070,0000
 PLANCHA IGAC: 110

ALINDERACIÓN

Punto Inicial	Punto Final	Coordenada Norte	Coordenada Este
PA	1	1307960,0000	1130070,0000
1	2	1308574,9996	1132527,9282
2	3	1308709,9996	1132527,9282
3	4	1308709,9996	1132627,9282
4	1	1308574,9996	1132627,9282

AREA: 2
 PUNTO ARCIFINIO: CONFLUENCIAS DE LAS QUEBRADAS ANGOSTURA Y PAEZ
 NORTE: 1307960,0000
 ESTE: 1130070,0000
 PLANCHA IGAC: 110

ALINDERACIÓN

Punto Inicial	Punto Final	Coordenada Norte	Coordenada Este
PA	1	1307960,0000	1130070,0000
1	2	1307441,3788	1132010,0013
2	3	1308027,9988	1132010,0013
3	1	1308027,9988	1132398,2813

AREA: 3
 PUNTO ARCIFINIO: CONFLUENCIAS DE LAS QUEBRADAS ANGOSTURA Y PAEZ

Fecha de

24/08/2020

Hora: 16:57:07

Página 2 de 5

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO		Expediente: 0328-68
		RMN: HDTA-01
MODALIDAD: LICENCIA DE EXPLORACION		
Vigencia Desde: 16/10/2003	Hasta: 06/10/2016	Fecha y Hora de Registro: 16/10/2003 14:00:21

NORTE: 1307960,0000

ESTE: 1130070,0000

PLANCHA IGAC: 110

**USO EXCLUSIVO PARA
ALINDERACIÓN**

Punto Inicial	Punto Final	Coordenada Norte	Coordenada Este
PA	1	1307960,0000	1130070,0000
1	2	1305490,0001	1133110,0000
2	3	1305490,0001	1134000,0000
3	4	1305000,0001	1134000,0000
4	1	1305000,0001	1133110,0000

AREA: 4

PUNTO ARCIFINIO: CONFLUENCIAS DE LAS QUEBRADAS ANGOSTURA Y PAEZ

NORTE: 1307960,0000

ESTE: 1130070,0000

PLANCHA IGAC: 110

ALINDERACIÓN

Punto Inicial	Punto Final	Coordenada Norte	Coordenada Este
PA	1	1307960,0000	1130070,0000
1	2	1305490,0000	1132010,0000
2	3	1305490,0000	1132890,0000
3	4	1305000,0000	1132890,0000
4	1	1305000,0000	1132010,0000

ANOTACIONES

ANOTACIÓN:	1	FECHA ANOTACIÓN:	16/10/2003
TIPO ANOTACIÓN:	LICENCIA EXPLORACION	FECHA EJECUTORIA:	20/09/1999
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	992012
EXPEDIDO POR:	REGIONAL BOGOTA	FECHA DOCUMENTO:	25/03/1998
LUGAR:	BUCARAMANGA		
ESPECIFICACIÓN	OTORGA LICENCIA DE EXPLORACION NRO 328-68		

ANOTACIÓN: 2

FECHA ANOTACIÓN: 20/10/2003

Fecha de

24/08/2020

Hora: 16:57:07

Página 3 de 5

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO		Expediente: 0328-68
		RMN: HDTA-01
MODALIDAD:	LICENCIA DE EXPLORACION	
Vigencia Desde: 16/10/2003	Hasta: 06/10/2016	Fecha y Hora de Registro: 16/10/2003 14:00:21

TIPO ANOTACIÓN: CESION TOTAL DE DERECHOS FECHA EJECUTORIA: 08/05/2001
 DOCUMENTO: RESOLUCION NÚMERO: 10900075
 EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 26/03/2001
 LUGAR: BOGOTA, D.C.
 ESPECIFICACIÓN: DECLARAR PERFECCIONADA CESION TOTAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA LICENCIA 328-68

ANOTACIÓN: 3 FECHA ANOTACIÓN: 20/10/2003
 TIPO ANOTACIÓN: CESION TOTAL DE DERECHOS FECHA EJECUTORIA: 14/08/2002
 DOCUMENTO: RESOLUCION NÚMERO: 10900019
 EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 22/05/2002
 LUGAR: BOGOTA, D.C.
 ESPECIFICACIÓN: DECLARAR PERFECCIONADA CESION TOTAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA LICE 328-68

ANOTACIÓN: 4 FECHA ANOTACIÓN: 09/12/2008
 TIPO ANOTACIÓN: CESION TOTAL DE DERECHOS FECHA EJECUTORIA: 02/07/2008
 DOCUMENTO: RESOLUCION NÚMERO: GTRB-0079
 EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 05/06/2008
 LUGAR: BUCARAMANGA
 ESPECIFICACIÓN: DECLARA PERFECCIONADA CESION TOTAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA LICENCIA 328-68 DEL SR. LEHMANN JON HENRY A FAVOR DE LA SOCIEDAD CVS EXPLORATIONS LIMITADA

ANOTACIÓN: 5 FECHA ANOTACIÓN: 16/12/2011
 TIPO ANOTACIÓN: CAMBIO DE RAZON SOCIAL FECHA EJECUTORIA: 02/11/2011
 DOCUMENTO: RESOLUCION NÚMERO: GTRB-0179
 EXPEDIDO POR: REGIONAL BUCARAMANGA FECHA DOCUMENTO: 01/11/2011
 LUGAR: BUCARAMANGA
 ESPECIFICACIÓN: ART.PRIMERO: Aceptar el CAMBIO DE RAZON SOCIAL de CVS EXPLORATIONS LIMITADA por AUX COLOMBIA LIMITADA con Nit 9000632628 en su calidad de titular de los expedientes mineros correspondientes a la licencia de exploración no. 0073-68,0327-68 Y 0328-68, según Resolución GTRB-0179 02/11/2011

ANOTACIÓN: 6 FECHA ANOTACIÓN: 07/05/2013

Fecha de

24/08/2020

Hora: 16:57:07

Página 4 de 5

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO		Expediente: 0328-68
		RMN: HDTA-01
MODALIDAD:	LICENCIA DE EXPLORACION	
Vigencia Desde: 16/10/2003	Hasta: 06/10/2016	Fecha y Hora de Registro: 16/10/2003 14:00:21

TIPO ANOTACIÓN: CAMBIO DE RAZON SOCIAL FECHA EJECUTORIA: 07/05/2013
DOCUMENTO: RESOLUCION NÚMERO: RES.002700
EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 06/05/2013
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN: ART.TERCERO- Anotar en el Registro Minero Nacional el Cambio de razon social de la sociedad AUX COLOMBIA LTDA., por AUX COLOMBIA S.A.S., con Nit. No. 900.063.262-8 en calidad de titular de los expedientes 0103-68, 17572, 0328-68, 0072-68, 0104-68, 0073-68, 0327-68, 0124-689 y 0095-68, conforme a lo indicado en los fundamentos de esta desicion., Segun Resolucion 002700 del 06/05/2013

ANOTACIÓN: 7 FECHA ANOTACIÓN: 18/09/2014
TIPO ANOTACIÓN: EMBARGO DE TITULOS FECHA EJECUTORIA: 28/08/2014
DOCUMENTO: OFICIO NÚMERO: 3654
EXPEDIDO POR: SIN DEFINIR FECHA DOCUMENTO: 28/08/2014
LUGAR: BUCARAMANGA
ESPECIFICACIÓN: DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO PRO EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 2014-00220-20 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE LA SOCIEDAD NITEIKU COLOMBIA S.A.S Nit. 9002854713 CONTRA AUX COLOMBIA S.A.S NIT.9000632628 MEDIANTE AUTO DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2014 ORDENO EL EMBARGO DE LOS TITULOS MINEROS HASTA LA SUMA DE CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE (\$153.363.452,556) QUE POSEE EL DEMANDADO AUX COLOMBIA S.A.S.

ANOTACIÓN: 8 FECHA ANOTACIÓN: 15/01/2015
TIPO ANOTACIÓN: DESEMBARGO DE TITULOS FECHA EJECUTORIA: 16/10/2014
DOCUMENTO: OFICIO NÚMERO: 4488
EXPEDIDO POR: SIN DEFINIR FECHA DOCUMENTO: 16/10/2014
LUGAR: BUCARAMANGA
ESPECIFICACIÓN: DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA ¿ SANTANDER DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO 2014-00220-20 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE SOCIEDAD NITEIKU COLOMBIA S.A.S CONTRA AUX COLOMBIA SAS MEDIANTE AUTO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2014 ORDENÓ EL LEVANTAMIENTO Y CANCELACION DEL EMBARGO DE LOS TITULOS MINEROS QUE POSEE EL DEMANDADO AUX COLOMBIAN S.A.S. DICHA MEDIDA FUE COMUNICADA A USTEDES CON OFICIO No. 3654 DE 28 DE AGOSTO DE 2014.

Fecha de 24/08/2020

Hora: 16:57:07

Página 5 de 5

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO		Expediente: 0328-68
		RMN: HDTA-01
MODALIDAD:	LICENCIA DE EXPLORACION	
Vigencia Desde: 16/10/2003	Hasta: 06/10/2016	Fecha y Hora de Registro: 16/10/2003 14:00:21

ANOTACIÓN: 9 FECHA ANOTACIÓN: 04/12/2015
 TIPO ANOTACIÓN: CAMBIO DE RAZON SOCIAL FECHA EJECUTORIA: 03/12/2015
 DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 003027
 EXPEDIDO POR: PAR CENTRO FECHA DOCUMENTO: 17/11/2015
 LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
 ESPECIFICACIÓN: MODIFICAR EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL LA RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA AUX COLOMBIA S.A.S., TITULAR DE LOS CONTRATOS DE CONCESION MINERA Nos 0095-68, 0328-68, 0327-68 Y HDB-081, CON EL FIN DE REMPLAZAR SU NOMBRE POR SOCIEDAD MINERA DE SANTANDER S.A.S., MODIFICADA Y CONFIRMADA MEDIANTE RESOLUCION No 003263 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2015.

ANOTACIÓN: 10 FECHA ANOTACIÓN: 06/10/2016
 TIPO ANOTACIÓN: DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO FECHA EJECUTORIA: 19/07/2016
 DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: VSC-000504
 EXPEDIDO POR: PAR CENTRO FECHA DOCUMENTO: 23/05/2016
 LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
 ESPECIFICACIÓN: ARTICULO PRIMERO. DECLARAR TERMINADA la Licencia de Exploracion No. 0328-68, otorgada a la SOCIEDAD MINERA DE SANTANDER S.A.S.
 De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000504 de fecha 23 de mayo de 2016.

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Minería ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

***** FIN DE ESTE DOCUMENTO *****

no genera costo alguno



William Alberto Martínez Díaz
 Gerente de Catastro y Registro Minero (E)